

# Condena CEDH asesinato de periodista veracruzana

---



0



A- A A+

10 de febrero del 2016

Catalina Rivera Díaz, Presidenta interina de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León, condenó el asesinato de la periodista Anabel Flores Hernández, periodista de El Sol de

Orizaba, en Veracruz.

La ombudsman envió sus condolencias a los familiares de Flores Hernández, así como a sus colegas y compañeros del gremio, por la pérdida de la periodista especializada en información de seguridad pública.

Rivera Díaz se sumó a las declaraciones de la Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz, Namiko Matsumoto Benítez, quien instó "a las autoridades competentes a realizar una investigación exhaustiva de los hechos que derivaron en tan lamentable pérdida, de tal forma que los responsables sean procesados y sancionados".

Asimismo, la Presidenta interina puntualizó que "los embates de los que ha sido objeto la comunidad periodística en el país son de nuestro total rechazo y merecen una investigación de fondo e independiente, en la que se identifiquen patrones para su prevención y combate, y se sancione a sus perpetradores. Cada muerte y violación a la integridad personal ligada a la labor periodística vulnera el derecho colectivo a recibir información y los principios en los que se sustentan las sociedades democráticas.

Exhortó a las autoridades federales y estatales, a cumplir con las diversas recomendaciones realizadas por la Relatoría Especial Para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, organismo emanado de la Organización de Estados Americanos.

"En este documento, se recomienda al Estado Mexicano a incorporar las medidas necesarias para garantizar la seguridad de quienes padecen agresiones y amenazas por el ejercicio de su derecho a la libertad de expresión, independientemente que estos actos emanen de agentes del Estado o bien sean cometidos por particulares", explicó la ombudsman.

Finalizó destacando la libertad de expresión es fundamental en toda sociedad democrática, por lo que garantizar su ejercicio pleno implica emprender acciones para prevenir violaciones y contar con mecanismos de protección y garantía, sobre todo para quienes se dedican a la labor periodística.